

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 130

Parte de don Rafael de Villaseñor y Arriola, de la persecución de una partida de insurgentes por Ayutla.— 9 de octubre

Muy ilustre señor general.— El capitán de esta compañía que vuestra señoría se dignó aprobar y confirmar tiene el honor y satisfacción de participar a vuestra señoría que en la mañana de este día, hallándome con la gente sirviente de mi cargo en disposición de dar una corrida de lobos que hacen daño en ésta tuve noticia como a las 6 de la mañana del pueblo de Ayutla, distante tres leguas que en esta misma madrugada había entrado a dicho pueblo una gavillita despreciable de contumaces insurgentes compuesta de cosa de cuarenta de los pueblos Mistlan, Tepantla, Tepospisaloya y el mismo Ayutla, capitaneada por el curtidor de Mistlan y por Francisco Solano de Tepantla ambos antiguos rebeldes desde el levantamiento del perverso Sandoval y fugitivos por los cerros. En la misma hora reuní mi gente y a la carrera llegue al expresado pueblo de Ayutla de donde acababan de salir llevándose consigo ocho prisioneros, alcalde de Tepantla vecinos y teniente del mismo Ayutla, y una señora viuda cuyo marido degolló Sandoval en Autlan; seguí el alcance a carrera abierta, y los hallé cerca de Tepantla, en donde si no los hubiera acometido con violencia, hubieran dado la muerte a dichos prisioneros a quienes trataron de dársela luego que me avistaron. Quedaron en el campo seis rebeldes muertos, fue gravemente herido el primero de dichos cabecillas, y el segundo prisionero que voy a remitir a la comandancia de Autlan para que sea pasado por las armas, pues en esta no las hay, y mi acometida fue solamente con algunas garrochas, machetes, y soguillas y los más sin nada. Ninguno de los rebeldes se hubiera escapado (a quien quité carcages de flechas, lanzas y remuda,) si no se hubieran guarecido al pie de un cerro fragoso, y haber llegado con mi remonta tan fatigada,

pues habían corrido cinco leguas; sin embargo recorrí el cerro, y tengo la determinación (si es del superior agrado de vuestra señoría) de registrar estos puntos, de modo que no quede nada convocando a la jurisdicción de Guachinango y del contorno, y auxiliado de la compañía de la hacienda de Santa Anua, que esta prevenida.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Hacienda de San Clemente, octubre 9 de 1812 a las ocho de la noche.— Muy ilustre señor.— *Rafael de Villaseñor y Arriola.*—  
Muy ilustre señor presidente don José de la Cruz.

Quedan en mi poder pólvora, balas, estandarte, bandera de guerra charreteras que quité a los rebeldes.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602